



Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2023-0192-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Arq. Galo Renán Cruz Molina
Responsable de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA -DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

ASUNTO: Información de proyectos a ejecutar en Barrio San Francisco, Parroquia Nanegalito.

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2023-0059-M de 22 de noviembre de 2023, en el cual indica: “(...) *solicito muy comedidamente se sirva informar si existe o no algún proyecto a ejecutarse en ese predio, a efecto de complementar la información técnica e investigación de campo, exigida por el Código Municipal, en su Artículo 4043.- Informes de la Administración Zonal, literal b: “(...) b. Información técnica e investigación de campo, en el que se incluirán los datos técnicos del bien inmueble, superficie, cabida, linderos y colindantes que consten en el Catastro Municipal, así como el señalamiento de si existe o no algún proyecto a ejecutarse. (...) Subrayado añadido. (...)”*”.

Al respecto se informa lo siguiente.

En el espacio mencionado en Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4953-O de 14 de noviembre de 2023: “(...)“(...) *Con estos antecedentes solicitamos se declare como bien mostrenco al espacio público de la tribuna y baterías sanitarias ubicadas en el Barrio San Francisco de la Cabecera Parroquial de Nanegalito.*”(...)”; no existe proyecto de Obra Pública planificado a desarrollarse ni proyecto priorizado en Asamblea de Presupuestos Participativos 2023-2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2023-0192-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Arq. Daniel Andrés Meza Ponce

SERVIDOR MUNICIPAL 8

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2023-0059-M

Anexos:

- UBICACION PREDIO PARA DECLARATORIA DE MOSTRENCO

- GADDMQ-DMGBI-2023-4953-O

Copia:

Sr. Mgs. Luis Rodolfo Andrade Baldeon

Director Gestión del Territorio

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

